



OFICIO N° 64120
INC.: solicitud

lrg/fur
S.10°/372

VALPARAÍSO, 27 de marzo de 2024

El Diputado señor ANDRÉS CELIS MONTT, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los resultados concretos alcanzados mediante la ejecución del plan "Calles sin Violencia" en la comuna de Viña del Mar desde su implementación en abril del año 2023, dando respuesta a las demás interrogantes que formula.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 96FEA6E31AEC79D9



DE: ANDRÉS CELIS MONTT
DIPUTADO

A: MACARENA RIPAMONTI SERRANO
MUNICIPALIDAD DE LA COMUNA DE VIÑA DEL MAR

Materia: Solicitud de Información.

Dentro de mis labores parlamentarias, como Diputado del Distrito 7, y en uso de las atribuciones legales y constitucionales, dispuestas en los artículos 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los artículos 308 y 309 del reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar se oficie a la alcaldesa de la comuna de Viña del Mar, a fin de que informe a la luz de los antecedentes que a continuación se exponen:

Me dirijo a usted, con el fin de manifestar mi preocupación respecto a la implementación del plan "Calles sin Violencia" en Viña del Mar, específicamente tras el reciente incidente de violencia ocurrido en la calle 2 norte, el cual resultó en el lamentable asesinato de un hombre de 40 años durante un intento de robo de su celular, mientras se encontraba acompañado por su grupo familiar.



La ciudadanía espera con justa razón un ambiente seguro y pacífico en nuestras calles, y es en este contexto que cuestiono la efectividad del mencionado plan en nuestra comuna. Se ha mencionado una disminución de homicidios y otros ilícitos, pero es necesario contar con información detallada y transparente que permita evaluar realmente el impacto de las medidas implementadas.

Por ello, solicito a su municipio:

1. Información detallada sobre los resultados concretos alcanzados mediante la ejecución del plan "Calles sin Violencia" en Viña del Mar desde su implementación en abril de 2023.

2. Especificaciones sobre la dotación policial, el patrullaje y los controles llevados a cabo en el marco de dicho plan en nuestra comuna.

3. Claridad en los datos proporcionados a la ciudadanía respecto a la disminución de la delincuencia y los resultados obtenidos, incluyendo cifras comparativas con periodos anteriores.

Asimismo, me permito recordarle la importancia de colaborar activamente en la lucha contra el crimen en Viña del Mar. Es esencial que la Municipalidad asuma un rol proactivo en esta materia y tome medidas concretas para garantizar la seguridad y el bienestar de nuestros vecinos.



Por último, me gustaría conocer el motivo por el cual no se ha realizado el pago correspondiente a la licencia del software necesario para el funcionamiento de las cámaras con reconocimiento facial en nuestra comuna, siendo este un aspecto fundamental para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedo a la espera de una pronta respuesta que contribuya a esclarecer estos aspectos y fortalecer las acciones en pos de la seguridad de Viña del Mar y sus habitantes.

Atentamente,

Andrés Celis Montt
Diputado



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRÉS CELIS M.

